

REF. ORDINARIO
RAD. No. 2021-248
ATE: ROBINSON MORA SÁNCHEZ
ADO: LÓPEZ & SOHM LTDA., ASESORES DE SEGUROS

INFORME SECRETARIAL, Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2023: Señor Juez, al Despacho el proceso de la referencia proveniente del Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Bogotá por estar en Grado Jurisdiccional de Consulta. Lo anterior para su conocimiento,



PEDRO EDWIN REGALADO RAMIREZ
SECRETARIO

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2023
AUTO (s): 1971

En atención a la decisión tomada por Juzgado Veinticuatro Laboral del Circuito de Bogotá, mediante providencia de fecha 25 de octubre de 2023, por estar en Grado Jurisdiccional de Consulta, instancia en la cual resolvió;

"(...)

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C, el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.

SEGUNDO: Sin costas en esta instancia por no haberse causado.

TERCERO: Oportunamente devuélvase el expediente al juzgado de origen. (...)"

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior.

SEGUNDO: Por Secretaría, comuníquese la anterior decisión, por el medio más expedito y archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO
Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado No. 071 de Fecha **27 de noviembre de
2023.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'R' with a vertical line through it, followed by a horizontal stroke.

Secretario